

Caverna Reñi, Chos Malal Neuquén. Hallazgo de restos humanos.

Vergara, R. (1-2); Amarilla, A. (1) y Lipps, E. F. (2-3)

(1) Grupo Espeleológico Lajeño.

(2) KARST Org. Arg. de Invest. Espeleológicas.

(3) Museo Arg. de Ciencias Naturales "B. Rivadavia".

Resumen

Se describe la caverna donde se hallaron restos humanos y en base a la historia de varias campañas se dan algunas consideraciones de como actuar desde el punto de vista legal.

Abstract

The description of the cave where human bones were find is given. About the history of the campaigns some legal considerations are detailed.

Introducción

La caverna Reñi o Reni se conoce desde 1988 en que fue topografiada por miembros del Grupo Azul de Espeleología y Montañismo del Neuquén (G.A.E.M.N.). Establecen su espeleometría con un desarrollo de 70 mts. y un desnivel de 10,10 mts.

La misma se abre en yeso, de la formación Huitrín, cercano a Taquimilán, 30 kms. al SO de Chos Malal. Su acceso es a través de una pequeña sima de donde se llega a una sala de la cual parten varias gateras, algunas formadas por derrumbes.

Esta habitada por lechuzas (Strigidae), que asustadas huyeron al momento de nuestro ingreso dejando sus presas recién capturadas, en su mayoría Tucu tucus (Rodentia). Todo el acceso y el piso de la sala se hallaba cubierto de egagrópilas (Regurgitaciones típicas de la lechuza).

Historia

En 1989 la desaparición de una mujer, y la detención del marido como su asesino, motivó por parte de la justicia una serie de diligencias en Chos Malal y alrededores. Una de ellas, la búsqueda del cuerpo de la mujer, se le comisionó a Rolando Vergara, perteneciente al GAEMN, quién recorrió la zona buscando especialmente dentro de cuevas. Mientras, y dentro del marco del intenso operativo de búsqueda, se acusó y condenó al marido por el asesinato de su esposa sobre la base de otros peritajes, aunque el cuerpo nunca se halló.

En abril de 1998 integrantes del Grupo Espeleológico Lajeño, con la participación de Rolando Vergara, regresan a la cueva y luego de recorrer una gatera Jorge Bustos halla restos humanos entre los derrumbes. Cercano a los restos óseos hallaron una rueca lo que les hizo suponer una antigüedad mayor a la de la época en que ocurrió el crimen.

Se dejaron los restos tal cual se los halló y se hizo la denuncia pertinente ante el Juez en lo Penal de Chos Malal, Dr. Miguel Manso, tanto para cumplir con lo que prevé la ley provincial de Protección del Patrimonio Natural y Cultural, como para que la justicia este informada del hecho y si tendría alguna relación con la desaparición de la mujer. El Juez nombró a Rolando Vergara Perito Espeleólogo y le encomendó la recolección de los restos para su estudio en la suposición que se trataban de los provenientes del asesinato y a los cuales deberían efectuárseles las pericias antropológicas que determinasen la antigüedad y sexo de los mismos.

Regresan en Julio pero las intensas lluvias no les permiten el acceso.

Hallazgo y Recolección

Una nueva campaña en Noviembre se encaminó a la caverna para la recolección de los restos.

Una vez arribados a la sima se descendió en busca de los mismos y con gran sorpresa se encontró cambiada la morfología interna de la caverna debido a nuevos derrumbes. Luego de infructuosos intentos y a punto de desistir de la búsqueda Moisés Salvo, integrante del G.E.La. reencontró los huesos.

Para ello debió desobstruir un estrecho pasaje ocupado por un derrumbe. Los huesos hallados eran un cráneo completo con algunos dientes, una tibia y vértebras. Pero los huesos no se hallaban en su posición original, el agua los había arrastrado del lugar del primer hallazgo a un nivel inferior. Roberto Gutiérrez Domech, geólogo cubano especialista en geomorfología, aconsejó levantarlos ya que se hallaban en un sector inestable por los derrumbes y afectado por escurrimientos del agua y nieve por lo que en la próxima temporada de lluvias serían arrastrados e incluso enterrados por el material de arrastre o de derrumbes. (La isohieta es de 400 mm pero la experiencia fallida del mes de Julio por las lluvias intensas daban razón a los consejos de Domech). Antes de la recolección se fotografiaron desde distintos ángulos para una posterior reconstrucción del hallazgo.

Extraído los restos se acondicionaron adecuadamente y se llevaron a Chos Malal donde se entregaron al Juez para su disposición. El examen por antropólogos forenses nos dará la edad y sexo del difunto como así la fecha estimada del deceso corroborando o no el crimen.

Conclusiones

Nos encontramos en este momento en saber si los restos son pruebas de un delito o son restos óseos humanos, a lo mejor con probable valor arqueológico.

La primer posibilidad será resuelta por la justicia mediante los peritajes antropológicos que debe ordenar el Juez y si es negativa nos quedará la segunda en la cual nos hallaremos en el prologo de nuevos descubrimientos sobre la historia de los pobladores de la región.

Estimamos que por el hallazgo asociado de la rueda y la ausencia de vestimentas es aconsejable hacer nuevos relevamientos con métodos arqueológicos para ver de que estratos provienen los restos y explicar que tipo de enterratorio se practicó.

Como corolario tenemos que este tipo de búsquedas y estudios traen, para algunos habitantes de la región, una sensación de que se están profanando las tumbas de sus ancestros. Y es verdad que este tipo de hallazgos provoca una desazón espiritual especialmente en las comunidades indígenas. De ser así, debe explicarse los motivos y solicitar permisos e incluso pedir disculpas a los descendientes de estos difuntos para que, respeto mediante, comprendan que nuestra labor está basada en la búsqueda de respuestas que la comunidad toda requiere.

Agradecimientos

Agradecemos no solo la participación del Grupo Azul de Espeleología y Montañismo del Neuquén en esta salida de recuperación de los restos, sino también por el apoyo que nos brindaron con la logística sin la cual no se hubieran obtenido los resultados que se lograron.

También debemos señalar un especial agradecimiento a los pobladores que nos permitieron hacer el campamento base a orillas del arroyo Taquimilán.

Bibliografía

- Dupont, L. 1995.- "Atlas de cavidades del Neuquén". Edición propia. Cutral Có Neuquén.
- Gabriele, N. 1989.- "Geología de la caverna de Reni". Salamanca Año 5 N° 5 Buenos Aires.